



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral Regional N°. 123 -2017-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 03 AGO 2017

CONSIDERANDO.-

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401268 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Paucar del Sarasara;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa 401268 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Paucar del Sarasara el señor CABALLA APAZA, Kader Iván; quien se desempeña en el cargo de Director Programa Sectorial I, hace las veces de Director de OGA.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 07 de julio de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401268 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Paucar del Sarasara y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

CRC. Teófilo Prado León
Director Regional de Administración

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REG. AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE PAUCAR DEL SARA SARA [401268]

Identificación	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Tipo	Cargo	Estado de Emisión
01 40082395	CABALLA	APAZA	KADER IVAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIA I	VERIFICADO
01 30505850	MARTINEZ	NINO	JOSE ANDRES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ENCARGADO DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA	APROBADO
01 21408787	CARDENAS	GUEVARA	SANTOS INOCENCIO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO



**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

CPC Teófilo Prado León
Director Regional de Administración

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

*Se remite a usted Copia Original de la Resolución
la misma que constituye la Verificación Oficial
expedida por mi Despacho.*

Atentamente,



Abog. Leoncio Núñez Romero
Secretario General

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba